



Seta



Atribución de imagen: Ángel Castaño con IA Dall-e

En español: Sota, Seta

[*sustantivo femenino coloquial*]

Mujer desagradable o sosa.

Ver: [Sota](#)

- Ni baila, ni na. Qué aburría y qué seta es.
- Es que ni te da los güenos días cuando te la encuentras, vaya seta que está jecha.

Campos semánticos: [Defectos](#) [Insultos](#) [Personalidad](#) [Personas](#)

Etimología:

Probable variación de la palabra **sota** que tiene un significado parecido: *mujer insolente y desvergonzada*. En algunas zonas de España se usa **seta** con el sentido de *persona sosa y aburrida, que no tiene vida social y apenas sale de casa* (con masculino "**seto**", que el peraleo no tiene), prácticamente coincidente con el uso peraleo.
